

El imaginario del exilio en la prensa española de la transición democrática

SILVINA JENSEN¹

Resumen

Este artículo se propone analizar el imaginario del exilio que vehiculizó la prensa de la transición española (El País, La Vanguardia, Triunfo, ABC) mientras se estaban concretando los retornos de los republicanos y cuando los argentinos huidos de la persecución del terrorismo de Estado se convertían en un problema social y hasta legal para la Madre Patria. Se trata de analizar, a partir de una serie de figuras señeras de la política y la cultura republicana (Luis Seoane, Rafael Alberti, Claudio Sánchez Albornoz, Joan Corominas, Joan Cuatrecasas, Federica Montseny, Dolores Ibárruri, Santiago Carrillo, Josep Tarradellas, entre otros) que estaban regresando a España – con especial atención a quienes vivieron la persecución franquista en la Argentina –, en qué medida el exilio había

1 Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca)-CONICET.

dejado de ser una alternativa política posible a la dictadura para convertirse en materia de memoria, homenaje o reconocimiento sin, por ello, haber perdido la conflictividad y la politicidad que marcaron la estampida durante la guerra civil y tras la caída de la República.

Palabras clave

España - Exilios - Imaginario Social - Prensa - Transición Democrática

Abstract

This article intends to analyze the exile imaginary that the press transported during the Spanish transition (El País, La Vanguardia, Triunfo, ABC) while the Republicans exiles were returning and when the Argentines pursued by State terrorism became a social and even legal problem for the Motherland. It's analyzing, from a number of outstanding republican political and cultural figures (Luis Seoane, Rafael Alberti, Claudio Sánchez Albornoz, Joan Corominas, Joan Cuatrecasas, Federica Montseny, Dolores Ibárruri, Santiago Carrillo, Josep Tarradellas, among others) were returning to Spain –with special attention to those who lived through Franco's persecution in the Argentina Republic–, to what extent exile had ceased to be a possible political alternative to dictatorship, to become in terms of memory, tribute or recognition, without therefore having lost the political conflict that marked the withdrawal after the fall of the Republic.

Key words

Democratic Transition - Exiles - Press - Social Imaginary - Spain

I. Introducción

Interrogar al imaginario sobre el exilio republicano en la coyuntura de la transición democrática española implica tener en cuenta dos cuestiones. La primera, que todo exilio es por definición un viaje

que sostiene un proyecto de retorno² y, por tanto, que analizar las representaciones del exilio en su inscripción en la esfera pública conduce necesariamente a pensar en las formas, sentidos y protagonistas de los retornos y en las claves de lectura que la prensa de tirada masiva enfatizó en su aproximación al tema de los “transterrados republicanos” que volvían a España. La segunda, que si el exilio republicano cobró actualidad mientras se desgranaban los regresos de políticos e intelectuales de renombre y de españoles anónimos, en un arco temporal que va desde la muerte del Caudillo (20/11/1975), el proceso que condujo a la aprobación de la ley de amnistía en octubre de 1977³, hasta la celebración de las primeras elecciones democráticas (15/6/1977) y la aprobación de la Constitución (1978) y los Estatutos de Autonomía (Cataluña 1979), no es menos cierto que la sociedad española había convivido

2 Hartog define al destierro como un “viaje de retorno”. FRANÇOIS HARTOG, *Memoria de Ulises. Relatos sobre la frontera de la antigua Grecia*, Buenos Aires, FCE, 1999, p. 30.

3 Excluyendo las diversas disposiciones que el propio Franco dictó desde 1945 y que desde 1969 declaraban prescriptos todos los delitos de la guerra civil y eliminaban la obligación de pedir en los consulados españoles de terceros países permisos para volver –disposiciones que fueron eliminado las trabas jurídicas para los retornos–, el proceso que condujo a la aprobación de la Ley 46 de amnistía (15/10/1977) reconoce como antecedentes el indulto del Rey (25/11/1975) con motivo de su proclamación, y el decreto-ley del presidente Suárez (julio de 1976) que declaraba una amnistía parcial que excluía los delitos de sangre. La limitación de este decreto-ley fue subsanada en octubre de 1977 cuando se dictó una amnistía amplia que incluyó a todos los presos políticos del franquismo, también los de ETA y los condenados por “denegación de auxilio”, “rebelión” y “sedición”, al tiempo que cerraba la posibilidad de perseguir penalmente a los responsables políticos del régimen, impidiendo el sometimiento a vía judicial de torturadores y de todos aquellos que desde 1936 al presente hubieran cometido violaciones a los Derechos Humanos. Véase INMACULADA CORDERO y ENCARNACIÓN LEMUS, “Donde no habita el olvido. El imposible retorno desde el exilio: el caso americano”, en: JOSEFINA CUESTA BUSTILLO (coord.), *Historia Social del movimiento obrero. Retornos (de exilios y migraciones)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999, pp 241-244, (pp. 221-269), y PALOMA AGUILAR FERNÁNDEZ, “Justicia, política y memoria. Los legados del franquismo en la transición”, en: A. BARAHONA DE BRITOS, P. AGUILAR FERNÁNDEZ y C. GONZÁLEZ ENRÍQUEZ (edits.), *Las políticas hacia el pasado, juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Madrid, Itsmo, p. 159, (pp. 135- 193).

con la experiencia del exilio en diversas coyunturas a lo largo de las casi cuatro décadas de franquismo, con retornos tempranos y masivos y casi contemporáneos a la gran “riada” o “marea humana” de febrero de 1939⁴ y con regresos individuales, por goteo y sin notoriedad, en la semilegalidad y hasta en la clandestinidad, desde los años 1950 y sobre todo desde la década del ’60.⁵ Pero si los primeros años de la transición

4 JOSEFA ARMANGUÉ, *Una familia en exili*, Barcelona, Curial-La Mata de Jonc, 1981, p. 50; y ANTONI ROVIRA I VIRGILI, *Els darrers dies de la Catalunya republicana. Memòries sobre l'èxode català*, Barcelona, La Mata de Jonc, 1976, p. 232.

5 Más allá de sus formas y sentidos, el retorno no puede situarse en una coyuntura específica, sino que fue un proceso con etapas diferenciadas a lo largo de los 40 años. En principio, la cifra de 500.000 exiliados cruzando la frontera en 1939 quedó dramáticamente reducida por el regreso casi inmediato de más de la mitad de los huidos, impulsados por las políticas de repatriación francesa y por los llamados del régimen franquista. Si bien tras la proclamación de la Victoria (1/4/1939), Franco cerró las fronteras a la salida de españoles, en un contexto de hambre y de represión extrema –que incluyó encarcelamientos, batallones disciplinarios, estigmatización, depuración, relegación, confinamiento, consejos de guerra y sentencias de muerte bajo el imperio de la justicia militar y del estado de guerra que se prolongó hasta 1948–, los individuos diversificaron y redefinieron sus estrategias de supervivencia; y mientras se sucedían nuevos destierros, también se concretaban retornos. Entre ellos, las entradas y salidas estratégicas de los guerrilleros comunistas del maquis que operaban entre el sur de Francia y el Valle de Arán. Asimismo, no pocos españoles que residían en el exterior –especialmente en Francia y otros países de Europa– protagonizaron un lento goteo de retornos desde 1953 (firma del acuerdo hispano-norteamericano) y sobre todo desde 1962 (admisión de España en la UNESCO). Diluidas las esperanzas de una inminente caída del régimen por acción de las democracias occidentales, aquellos que creían no tener una real significación política como para ser afectados por el entramado legal represivo o quienes pensaron en acogerse a las amnistías parciales y limitadas que Franco impulsó desde finales de los sesenta, reingresaron temporal o definitivamente al país. Entre los retornos tempranos aunque minoritarios de dirigentes políticos, sindicales e intelectuales de origen catalán, que volvieron antes de la muerte del Caudillo, cabe mencionar a: Maurici Serrahima (1940), Ferrán Soldevilla (1943), Carles Riba (1943), Joan Oliver (1948), Rafael Tasis (1948) y Claudio Ametlla (1948). Aunque muchos de esos tempranos regresos generaron álgidos debates en el exilio sobre su oportunidad política y su condición de traidores, no pocos de estos retornados se sumaron a la oposición interior y cumplieron roles importantes en la transición democrática. Tal fue el caso de Serrahima integrado al Consell Nacional de la Democràcia Catalana, plataforma creada en 1945 y que fue electo senador por la Entesa dels Catalans en 1977.

(1976-1977) concentran la mayor acumulación de referencias periodísticas al exilio republicano, ni los retornos de españoles del destierro cesaron, ni el imaginario del exilio en la transición estuvo alimentado exclusivamente por los retornos de los republicanos. De hecho, en la segunda mitad de los años setenta del siglo pasado, España se había convertido en un destino de otros exilios, los conosureños y, en particular, el de los argentinos que huían de la violencia del terrorismo de Estado.

En forma sintomática, el imaginario exiliar en la agenda pública de la transición española no puede comprenderse sino en la articulación que la misma prensa realizó de esas dos experiencias de desplazamientos de la violencia política: la de los “transterrados” de la guerra civil que retornaban o planeaban retornar a España y la de los “trasplantados latinoamericanos” que llegaban a la Península huyendo de las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional.⁶ Ambas experiencias exiliares, en sus viajes de ida y/o de vuelta, interpelaban el “pacto de silencio”⁷ y la política de reconciliación y, en no menor medida, la supervivencia de enclaves franquistas en las instituciones, en la legalidad, en los comportamientos, en la cultura política y muy especialmente en la forma en que un país que pretendía ser reconocido internacionalmente como democrático, encaraba problemas, tanto de política interna como de relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con los países latinoamericanos.

6 El 23/11/1979, *El País* publicaba un artículo de Carlos Rama titulado “Cuarenta años de transterramiento americano”. El sociólogo e historiador uruguayo que llegó a Barcelona tras el golpe de Estado (11/9/1973) en Chile –donde se encontraba trabajando–, reflexionaba sobre el común destino de “transterrados” (usando la denominación acuñada por José Gaos) y “trasplantados” (utilizando la expresión de Pedro Henríquez Ureña que planteaba la condición de no extranjeros de los latinoamericanos, en tanto factores fundamentales para el desarrollo de las letras, las ciencias y el progreso democrático de España). Rama afirmaba: “El paralelo entre el desplazamiento de los transterrados republicanos y el de los transplantados latinoamericanos es obvio”.

7 PALOMA AGUILAR FERNÁNDEZ “Presencia y ausencia de la guerra civil y el franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del ‘pacto de silencio’”, en: JULIO ARÓSTEGUI y FRANÇOIS GODICHEAU, (eds.), *Guerra civil: mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons, p. 250, (pp. 245-293).

De este modo, lo que se decía y lo que se callaba en la esfera pública española acerca del exilio republicano convertido en noticia ante la posibilidad/inminencia de su retorno, no puede deslindarse de los énfasis y silencios que esta misma prensa vehiculizó sobre esa otra experiencia exiliar, la de los perseguidos de las dictaduras del Cono Sur. En tal sentido, el grado de molestia, peligrosidad, distanciamiento o identificación que generaban los exiliados republicanos y la ponderación de las posibilidades/límites de la recomposición del tejido social, cultural y político español fracturado por la violencia de la guerra civil y el franquismo, se reactualizaron y/o resignificaron ante el arribo de estos otros exiliados que buscaban el amparo de la España democrática apelando a una “deuda” de solidaridad pendiente de cobro. Si las memorias del exilio español (y las de la República, la guerra civil y el antifranquismo a las que quedó asociado) ponían a prueba el lugar que la sociedad civil y política postfranquista estaba dispuesta a conceder en esta nueva etapa a los derrotados de los años treinta, las experiencias de exilio de los conosureños no solo reeditaron el fantasma de los perseguidos republicanos y sus posibles ansias de “revancha”⁸, sino que fueron asociadas a algunos problemas no menores de la transición, a saber: el recrudecimiento de la violencia política protagonizada por grupos de ultrazquierda como Euskadi Ta Askatasuna (ETA), Grupo Resistencia Antifascista 1º de Octubre (GRAPO) o Terra Lliure y de organizaciones de ultraderecha que integraban no solo a grupos autóctonos vinculados al requeté, Falange y el fundamentalismo católico, sino también a nazis, miembros del Organisation de l’Armée Secrète (OAS) argelina y de nuestra Triple A (Alianza Anticomunista Argentina)⁹, el problema

8 Bachoud explica que entre los sentidos del retorno figuran la “revancha” y la “victoria”. En el caso de los exiliados, se trata de una revancha política en tanto volvían cuando el régimen que los persiguió y al que aborrecían, había desaparecido. Y también a tratar de reimplantar sus proyectos políticos. ANDRÉE BACHOUD, “El retorno: de la autobiografía a la novela social”, en: J. CUESTA BUSTILLO (coord.), *Historia Social del movimiento obrero. Retornos (de exilios y migraciones)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999, p. 163, (pp. 161-172).

9 CARLES SARTRE, “L’oposició armada al procés de transició”, en: A. JARNE et al. *De l’esperança al desencís. La transició als països catalans*, Lleida, La Mata de Jonc,

de la crisis económica y sus efectos sobre el empleo¹⁰ y las dificultades de recomposición del entramado cultural y universitario fracturado entre un “adentro” y un “afuera” y ahora desafiado por el arribo de profesionales e intelectuales latinoamericanos. Así, si buena parte de los exiliados republicanos apareció en la prensa como materia investigable, rememorable, homenajeable y carente de peso político específico para ser la “alternativa” posible al franquismo –aunque hubieran desempeñado en el pasado roles centrales en las instituciones republicanas y eventualmente en la lucha antifranquista–, los exiliados latinoamericanos dificultosamente lograron ocupar el lugar tranquilizador de la creación cultural o artística o desempeñar un papel testimonial. Por el contrario, fueron objeto de lecturas periodísticas que exaltaban o trataban de rebajar, según los casos, las dimensiones conflictivas y políticas del “problema” exiliar (sea por su situación de perseguidos que reclamaba la protección jurídica de un Estado que parecía dispuesto no solo a mantener relaciones diplomáticas con dictaduras sanguinarias, sino que manifestaba su voluntad de expulsión y/o expatriación de los que residían en la península; sea por su condición de “terroristas” y de agentes de desestabilización de la situación política interna española).

De este modo, mientras la prensa española de diversas tendencias ideológicas daba cabida a una memoria exiliar republicana domesticada y reconciliada –la de aquellos que regresaban muertos, ancianos y con escasas opciones de que sus proyectos políticos pasados articularan en forma efectiva con las auténticas preocupaciones, necesidades y anhelos de la sociedad española de los setenta–, los exiliados latinoamericanos aparecían como un “problema” de indudable actualidad y con fuertes *links* con los más graves desafíos de la transición peninsular. Si los exiliados republicanos podían representar el pasado de la España democrática, los latinoamericanos eran el presente que condicionaba las posibilidades de futuro, tanto en lo que respecta a los alcances del nuevo régimen como a sus límites en términos de libertades y derechos. Más

2006, p. 205, (pp. 195-208).

10 JAVIER TUSELL, *La transición española a la democracia*, Madrid, Albor Libros, 2005, pp. 179-185.

allá de la heterogeneidad de lecturas que la prensa de la transición vehiculizó —y aun si consideramos las articuladas en torno a aquellos que fueron la obsesión de los sectores más recalcitrantes del postfranquismo y de las FFAA (Carrillo, La Pasionaria, Lister, Tarradellas, entre otros), los periódicos parecían coincidir en que la exposición del exilio republicano era más beneficiosa que negativa en aras de la consolidación de un consenso político democrático. Sin embargo, para que los exiliados republicanos en su retorno, sirvieran a este propósito fue necesario que el hilo que anudaba el recuerdo de su experiencia de lucha y derrota con el presente fuera débil, en buena medida descontextualizado, de fuerte contenido cultural y escasa profundidad política. Asimismo, el tratamiento periodístico de la situación de los exiliados latinoamericanos que estaban llegando a España pareció ser la contracara más polémica, más política y más claramente conflictiva del imaginario público español sobre los exilios (propios y ajenos) durante la temprana transición.

Este trabajo está organizado en tres partes. La primera reconstruye, a partir del análisis de *El País*¹¹, *La Vanguardia*¹², *Triunfo*¹³ y

11 Fue el gran diario de la transición democrática. Su primer número data del 4/5/1976 y fue fundado por José Ortega Spottorno. Hasta 1988, fue dirigido por José Luis Cebrián. Su perfil democrático se jugó durante el “Tejerazo” (23/2/1981). Durante la década de 1980, apoyó al gobierno de Felipe González y se convirtió en periódico líder de ventas frente al conservador *ABC*.

12 Editado en Barcelona desde 1881, durante la dictadura franquista fue recuperado por la familia fundadora, los Godó, que pronto vió como pasó a funcionar como órgano de propaganda del régimen. Desde los años 1960 y tras el alejamiento de Luis Martínez de Galinsoga, adoptó un perfil liberal moderado y una posición de equilibrio entre españolismo y catalanismo. En 1978 recuperó su nombre original, abandonando el de *La Vanguardia Española* “*Diario al servicio de España y del Generalísimo Franco*”. Desde finales de los 1970, comenzaron a colaborar Joan Fuster, Antoni Tapiés, Baltasar Porcel, entre otros y se posicionó a favor de la apertura política, la solución monárquica y el restablecimiento de la institución del gobierno autonómico, la Generalitat.

13 Fundada en Valencia en 1946, dos años después trasladó su redacción a Madrid. Desde 1962 sumó a sus notas culturales y de crítica cinematográfica, la política, y desde entonces se convirtió en la principal revista de la izquierda. Luego de sufrir varias suspensiones, en julio de 1975, el tardofranquismo le abrió un expediente por publicar una entrevista a un referente clave del exilio catalán, Josep Andreu i Abelló, que había regresado a España en 1964 y que en los setenta promovió la organización de la Asamblea

*ABC*¹⁴, las principales representaciones del exilio republicano asociadas a los múltiples y variados retornos (anuncios¹⁵, eventos concretos, reclamos y demandas de repatriación¹⁶, exilios temporales, circunstanciales, definitivos, póstumos, etc.) que circularon en el espacio público entre 1975 y 1980¹⁷, y hace hincapié en la identificación de las trayec-

de Catalunya, siendo electo diputado a Cortes en las elecciones de junio de 1977 (*La Vanguardia Española*, 25/6/1977). Los indultos que el rey concedió una vez coronado no alcanzaron a *Triunfo*, que solo reapareció en enero de 1976. Entre sus colaboradores más notables durante la transición figuraban Eduardo Haro Tecglen, Manuel Vázquez Montalbán, Luis Carandell, Fernando Savater, José Luis de Abellán, Ignacio Ramonet, Manuel Vicent, entre otros..

14 Fundado en 1903 en Madrid por Álvaro Luca de Tena, durante la dictadura franquista se manifestó monárquico y vivió importantes momentos de tensión con el régimen porque se opuso a la Ley de sucesión de 1947 que, si bien convertía a España en Reino, admitía alterar el orden hereditario, como efectivamente sucedió. Durante la transición, bajo la dirección de José María Ansón representó una postura conservadora y monárquica.

15 Los retornos (muchas veces bajo la forma de críticas a la producción literaria, memorial o periodística del exilio) se plasmaron también en secciones específicas en la prensa de la transición. Véase, como ejemplo, la sección “Retornos” en la “Tribuna de La Vanguardia” (1976/1977) en la pluma del académico de la lengua española Guillermo Díaz Plaja y de ex exiliados como Jaume Miratvilles (retornado en 1962) o de exiliados como Joan Cuatrecasas (desterrado en Argentina). *ABC* tuvo una sección denominada “Libros sin abrir” donde se recuperaron episodios del exilio, a saber, la vida de Juan de Borbón (24/4/1976) o del maquis (10/8/1975).

16 Entre los más sonados casos de retornos, el de Dolores Ibárruri, “La Pasionaria”. El 18 de febrero de 1977, el enviado de *El País* en Moscú relataba la expectativa de la colonia española sobre el comportamiento de las autoridades de Madrid en la concesión del pasaporte a la líder comunista: “Todos desean por una parte que “¡Sí, sí, sí, Dolores a Madrid!”, al tiempo que su regreso supondría abrir unas compuertas que permitirían retornar a varios centenares que lo desean”. Los reclamos/anhelos de retorno unidos a los de amnistía para los presos políticos se multiplicaban en expresiones como “¡Per Nadal (la Navidad de 1976), tothom a casa!” (*Triunfo*, 17/5/1977).

17 Si bien los términos *ad quo* y *ad quem* de la transición española son objeto de debate historiográfico, mi especial interés por los exiliados catalanes impone considerar el periodo que va desde la muerte de Franco (20/11/1975) hasta la asunción de Pujol al frente del gobierno de la Generalitat en abril de 1980 y tras las primeras elecciones autonómicas. Estos límites cronológicos no excluyen la consideración de referencias periodísticas al exilio anteriores a la muerte de Franco o posteriores al golpe de Tejero

torias personales destacadas, las coyunturas políticas de enunciación de esas imágenes del destierro y los sentidos dominantes asociados al exilio de la guerra civil. La segunda avanza en la elucidación de las articulaciones específicas que la prensa española construyó durante la transición en torno a las experiencias de los exilios republicanos españoles y los argentinos dictatoriales, al tiempo que analiza cómo esa prensa planteó que ambas experiencias de destierro interpelaban los alcances/límites y futuro del proceso democratizador en España, tanto a nivel de su política interna como de su política exterior con relación a Latinoamérica. La última parte, que opera como cierre, pretende pensar quiénes eran para la prensa española los exiliados que regresaban tras más de tres largas décadas de destierro y en qué medida los exiliados latinoamericanos que estaban llegando a la península interpelaban/ponían en crisis o mostraban los límites de la aproximación literaria, histórica y conmemorativa que tramó la lectura dominante del exilio en

(20/2/1981) y la elección de Felipe González como presidente del gobierno tras las elecciones generales de 1982 e incluso hasta el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea (1985). Los hitos fundamentales del proceso transicional en Cataluña fueron: 1. La celebración de las primeras elecciones legislativas para todo el Estado español (15/6/1977), en las que a diferencia del resto de España donde triunfó la Unión del Centro Democrático (UCD) del presidente Adolfo Suárez, seguido muy de cerca por el PSOE, la mayoría fue de la coalición antifranquista, de izquierda y catalanista (Entesa dels Catalans que agrupaba a socialistas, comunistas y republicanos); 2. La aprobación en octubre de 1977 de la ley de Amnistía; 3. La promulgación de la Constitución española en diciembre de 1978, diseño institucional que había recibido el apoyo mayoritario de la ciudadanía con casi el 90 % de los votos, aunque no fue votada por la derecha heredera del franquismo; 4. La aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, proceso iniciado en el verano de 1978 y que culminó en octubre de 1979, tras el *referéndum* popular; 5. La celebración de las primeras elecciones al Parlamento de Cataluña tras la normalización institucional (marzo 1980), en las que salió vencedor un partido de centro y catalanista, Convergència i Unió, liderado por Jordi Pujol, que desplazó a la izquierda comunista y socialista. Para más información, véase RAFAEL ARACIL, ANDREU MAYAYO, ANDREU y ANTONI SEGURA, (eds.), *Memòria de la transició a Espanya i a Catalunya*, Barcelona, Edicions Universitàries de Barcelona, 2003; ALBERT BALCELLS i GONZÁLEZ, ALBERT, (dir), *Història de Catalunya*, Barcelona, L'Esfera dels Llibres, 2006, t. IV: "Catalunya Contemporània" y ANTONIA JARNÉ ET AL., *De l'esperança al desencís. La transició als països catalans*, Lleida, La Mata de Jonc, 2006.

la transición, devolviendo/realimentando los costados más políticos y conflictivos de la experiencia exiliar de la derrota republicana y la lucha antifranquista.

II. Los rostros del exilio republicano en la prensa de la transición

Más allá de las dificultades concretas para retornar –el paso del tiempo, los hijos crecidos en el destierro y el nacimiento de los nietos, la falta de inserción laboral-profesional en España, la ausencia de políticas proactivas por parte del Estado español en términos de reinserción profesional y rehabilitación, la crisis económica que atravesaba el país, entre otras–, el principal obstáculo fue que el destierro devino en la gran “sepultura republicana”¹⁸. En este contexto, aunque el tema destierro en la agenda periodística no fue desdeñable –sobre todo durante 1976-1977, enunciado bajo la forma de regresos temporales, de prospección¹⁹, definitivos, editoriales²⁰, periodísticos²¹, de los galardos-

18 ROSE DUROUX, “El retorno y sus retóricas”, en: J. CUESTA BUSTILLO, (coord.), *Historia Social del movimiento obrero. Retornos (de exilios y migraciones)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999, (pp. 128-148), p. 140.

19 Entre los viajes exploratorios cabe mencionar a Jorge Guillén y Manuel Andújar (1967), Francisco Ayala (1971), Francisco Giral (1977) y María Zambrano (1984).

20 Juan Ramón Jiménez y Zenobia Camprubí, que salieron de España en agosto de 1936 y no regresaron vivos. O Rafael Alberti que preanunciaba su retorno efectivo, con la edición catalana de *La arboleda perdida* (Seix Barral, 1975) (*La Vanguardia Española*, 31/7/1975).

21 Joan Cuatrecasas y Claudio Sánchez Albonoz que fueron colaboradores de *La Vanguardia* (en 1977 y 1979 respectivamente) aún antes de su retornos definitivos a España. También hubo otra modalidad de retornos culturales, por caso el de los estrenos de obras teatrales con presencia de sus autores. El 1/12/1976 *El País* anunciaba que Rafael Alberti tenía planeado estar en Madrid en la presentación de su obra *El Adefesio*, en un viaje breve antes de preparar su vuelta definitiva desde Roma.

nes y condecoraciones²², familiares²³, colectivos, institucionales²⁴, etc.— también es cierto que su relato puede circunscribirse a algunos rostros reconocibles de la política y la cultura republicanas que fueron los que condensaron lo que se dijo/y lo que se calló de la experiencia de la diáspora, más allá de otros desexilios realizados en la grisura del cruce de la frontera pirenaica, sin grandes recepciones²⁵, o del arribo discreto a través del aeropuerto de Barajas.

22 El médico Josep Trueta (Premio Virgili de la Sociedad de Cirugía de Barcelona (1969), Académico de Honor en la Real de Medicina barcelonesa (1970), Doctor Honoris Causa por la Universidad de Barcelona (1976). El día de su muerte, *La Vanguardia Española* (20/1/1977) recordaba las palabras del médico en ocasión de este último premio: “Habiendo dejado Catalunya cuando la democracia moría en ella, es para mí una fuente de gran satisfacción el que este título me sea conferido cuando la democracia renace. Este acto de hoy significa el verdadero retorno a mi tierra que dejé porque no quería ver muerta la libertad en mi país”. También, el escritor Jorge Semprún, premio Planeta 1977 por la *Autobiografía de Federico Sánchez*. El libro narra las peripecias de un militante comunista en el exilio (Sánchez es el alterego de Semprún) y sus actividades clandestinas en España, hasta su expulsión del partido por discrepancias con la dirección estalinista. El retorno efectivo de Semprún se produjo en 1988 para incorporarse al gobierno de Felipe González, donde ocupó en forma breve el Ministerio de Cultura. Tras ese interregno en la política española, el escritor regresó a Francia, su tierra de exilio.

23 El de la familia de Santiago Carrillo (*El País*, 20/10/1976). Mientras el político comunista había entrado en forma ilegal y tras un periodo de libertad fue detenido, su familia organizaba el retorno. En octubre de 1976, *El País* refería al arribo de la familia Carrillo a la frontera de Irún, escoltando el camión de mundaza que transportaba todos sus muebles y enseres para instalarse definitivamente en España, después de un exilio que empezó al terminar la guerra civil. “La familia Carrillo, antes de abandonar la que fue su casa en la periferia de París, se hizo algunas fotografías como recuerdo”.

24 Entre las instituciones que regresaron podemos mencionar los *Jocs Florals de la Llengua Catalana*, evento cultural que venía celebrándose en el exilio desde 1941 (Buenos Aires) y con ediciones clandestinas en el interior desde 1959. En octubre de 1977, Múnich acogió la última edición de este concurso de poesía. Desde 1978 se preveía el reencuentro de los *Jocs* del exilio y del interior como símbolo de la normalización de los tiempos políticos (*La Vanguardia*, 12/3/1978).

25 Entre los retornos mediáticos cabe mencionar los de María Zambrano, Rafael Alberti, Josep Tarradellas y Federica Montseny.

Como explicaba el historiador Carlos Seco Serrano, la “vuelta” de Claudio Sánchez Albornoz ocupó la atención de la prensa. La mera expresión de su deseo de regresar y la voluntad de que volviera –en un viaje que se desconocía si sería de “visita” o un auténtico “regreso”– fueron consignadas como “símbolos de aperturismo”. El colaborador de *ABC* explicaba que así como don Claudio hizo de su exilio una “proclama de fidelidad” al ideario republicano y planteó su no retorno hasta la muerte de Franco como gesto de “dignidad” y “decencia”; tampoco su exilio había sido el más habitual. Se trató de un “exilio voluntario”²⁶, cuyo no retorno (aun si se hubiera producido antes de la muerte del Caudillo) no podía explicarse por la existencia de “veto”²⁷ o “repulsa alguna”²⁸. Seco Serrano descubría el meollo del tema de los exiliados en la España de los años setenta. Por un lado, “ya” no eran un “problema” para el régimen franquista ni para sus epígonos. Por el otro, sus ideales no eran óbice al cambio político que se estaba iniciando. Como declaraba el propio Sánchez Albornoz: “Yo soy republicano, pero no deseo el fracaso de la monarquía, porque ese fracaso no llevaría a la República liberal, sino al comunismo. Al comunismo o a una nueva

26 Recordemos que Sánchez Albornoz se desempeñó como ministro de los gobiernos de Lerroux y Martínez Barrio durante la Segunda República, e intervino como portavoz de Acción Republicana durante el debate de la Constitución de 1978. Cuando estalló la guerra civil, ocupaba el cargo de embajador en Portugal, situación que lo obligó a salir rumbo a Francia y de ahí a la Argentina donde vivió hasta 1983 encabezando una auténtica revolución historiográfica desde la revista *Cuadernos de Historia de España*. Entre 1962 y 1971, mientras Jiménez de Asúa era presidente de la República, Sánchez Albornoz era el presidente del consejo de ministros del gobierno en el exilio. Era un momento en que el destierro pasaba a desempeñar un rol más testimonial que de oposición política efectiva, tenía escasos vínculos con el interior y nula capacidad de reinstaurar la República como forma del Estado (*ABC*, 9/7/1984).

27 El embajador de España en Buenos Aires (1972-1977), el médico e historiador Gregorio Marañón, recibió a don Claudio en la embajada y le manifestó que sus “jefes” (Franco y el por entonces príncipe Juan Carlos) querían que regresara a España. A su muerte, Marañón lo recordaba como un republicano convencido que en 1976, después de entrevistarse con el nuevo monarca, manifestó que el Rey Juan Carlos I “era una suerte para España” (*ABC*, 25/7/1984).

28 *ABC*, 3/1/1976.

guerra civil”²⁹. La celebración del retorno de Sánchez Albornoz en 1976 –que no fue sino un viaje breve para un futuro regreso definitivo y a morir en 1984–, recuperaba a un personaje con sus complejidades (“católico, republicano, demócrata y liberal”³⁰, pero inofensivo en términos políticos y hasta útil a la cimentación de los valores de la reconciliación y el respeto de la institucionalidad, cualquiera esta fuera. Si en su visita de 1976 fue recibido por el Rey Juan Carlos y fue objeto de múltiples premios y condecoraciones, desde entonces y hasta su muerte³¹, no faltaron voces como las de Carlos Seco Serrano que se preguntaba “si no sería una honra para la actual política democratizadora reinstalar con una seguridad mínima a Sánchez Albornoz”, proveyéndole una jubilación decorosa no solo por su condición de catedrático y ex rector de la Universidad Complutense, sino en su calidad de ex ministro del Estado y ex embajador de la República³².

También *La Vanguardia* otorgó centralidad al regreso de Sánchez Albornoz tras 40 años de no pisar Madrid por su misión diplomática en Lisboa o de 39 si se tomaba en cuenta su breve regreso a Valencia en 1937 y en plena guerra civil y tras haber iniciado su exilio³³. El medievalista regresaba a poco de un nuevo aniversario de la instalación de la República (14/4/1976), pero quien llegaba era un referente político e intelectual que “viajaba a ver España antes de morir” y que “regresará a Argentina para seguir trabajando en los *Cuadernos de Historia de España*”³⁴. Por otro lado, como explicaba la periodista Carmen Sarmiento –autora de *Sánchez Albornoz, cuarenta años después*, libro de inminente aparición – parecía que había marchado un progresista y regresaba un conservador. Sin embargo, Sánchez Albornoz manifestó

29 ABC, 3/1/1976.

30 ABC, 9/7/1984.

31 ABC, 9/7/1984.

32 ABC, 3/1/1976.

33 También la Televisión Española dio cuenta de este insigne regreso. La periodista Carmen Sarmiento viajó a Buenos Aires a hacer un reportaje a don Claudio para *Informe Semanal*, programa emitido pocos días antes de que Sánchez Albornoz pisara suelo español.

34 *La Vanguardia Española*, 22/4/1976.

que él siempre había sido un “republicano liberal” porque lo mejor “es vivir libremente, entenderse, votar, gobernar lo que el pueblo quiera, con respeto al adversario”. Si marchó al exilio fue porque en conciencia no podía sumarse al bando franquista, pero tampoco a quienes controlaban los destinos de la República (socialistas, comunistas, anarquistas). Ahora admitía volver porque Franco había muerto, aunque no dejaba de reconocer que sus apoyos seguían siendo sólidos. Siendo un ferviente anticomunista, consideraba que era un error prohibir al partido porque, así como esa persecución laceraba la transición, permitía que se convirtieran en “héroes perseguidos”. Del mismo modo, señalaba que, quizás, la guerra civil fue necesaria; sin embargo, cuestionaba que Franco nunca hubiese llamado a un entendimiento, nunca convocase a una elecciones, “incluso para ganarlas”³⁵.

En la línea de recuperación periodística de exiliados que representaran la institucionalidad y/o que desde su antigua condición de militantes antifranquistas³⁶ devinieron en llaves políticas de la transición o en representantes de la ciencia o la cultura desterrada, merecen una mención especial los casos de Josep Tarradellas y Joan Cuatrecasas, a la sazón, presidente de la Generalitat republicana en el exilio el primero y representante en la Argentina del gobierno catalán y médico eminente el segundo.

ABC resumía su juicio sobre Tarradellas en su necrológica: “Una vida dedicada al autogobierno catalán, que aceptó el papel moderador de la Corona”. Fiel a su línea monárquica y al espíritu de reconciliación que impregnó la transición, *ABC* no dejó de mostrar que aquel que había firmado el decreto de colectivización de tierras en 1937 fue también la llave política de la transición. En tal sentido, reconocía que si desde 1954 había sido la representación política de la institucionalidad catalana en el exilio, su regreso a España estuvo lejos de ser un elemento de conflicto. Si tras la muerte de Franco se manifestó en París a favor del

35 *La Vanguardia Española*, 23/4/1976.

36 Esa condición de antifranquistas se había ido modificando y, a finales de los años 1950, lejos de ser la de opositores efectivos, con un peso político real en el cerco y caída del régimen, se había transformado en algo testimonial o simbólico.

“restablecimiento de la Generalitat, la amnistía política y la legalización de los partidos”³⁷, su arribo a Madrid en junio de 1977 fue clave en un proceso que si, por un lado, restauró el autogobierno catalán, no lo hizo bajo la forma que tenía en la etapa republicana, con todas sus prerrogativas, ni bajo el Estatuto de autonomía de 1932. *ABC* resaltaba que su compromiso con la democracia lo llevó a apoyar a la Corona como supremo árbitro de la política española, cuanto más las amenazas eran de la envergadura del intento de golpe de Estado de febrero de 1981. Aun donde el puente entre la España prefranquista y postfranquista parecía más sólido (en Cataluña, que restauró su gobierno autonómico bajo al forma de la Generalitat provisional), las adecuaciones al “mensaje de reconciliación y concordia” fueron preponderantes³⁸.

Resulta interesante observar que para el principal periódico catalán, Tarradellas también representaba aquella figura que “presidió un gobierno revolucionario compuesto por cuatro miembros de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), cinco comunistas y dos de Esquerra” durante la guerra civil, que también creó el Comité de Milicias, organizó la industria de guerra, colectivizó las empresas y estuvo al lado del presidente Companys en uno de los “períodos más dramáticos de la historia” de Cataluña. Asimismo, *La Vanguardia* resaltaba los cambios operados en Tarradellas durante el largo destierro: la “moderación”, la “humildad”, el “pragmatismo” y la “autocrítica”. El actual Tarradellas había comprendido que “los esquemas políticos de hace cuarenta años” resultaban “inservibles”. Su espíritu “revolucionario” y el “radicalismo de antaño” habían cedido a “los embates de la edad”³⁹. No obstante, su regreso, antes de las primeras elecciones democráticas, de junio de 1977, no se concretó. Mientras Santiago Carrillo visitaba Barcelona para participar en el mitin del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) previo a las legislativas, los partidos políticos catalanes deba-

37 “*Llibertat, amnistia, estatut d'autonomia*” fue el lema que movilizó a la sociedad catalana durante la transición, particularmente audible durante la celebración de la fiesta nacional de Cataluña (la *Diada*) de septiembre de 1976.

38 *ABC*, 11/6/1988.

39 *La Vanguardia Española*, 4/9/1976.

tían no solo sobre la oportunidad del retorno del presidente de la Generalitat en el exilio, sino, sobre todo, sobre el lugar que el líder desterrado parecía querer venir a desempeñar. Así se expresaban los comunistas catalanes que explicaban que si su “retorno personal” era “normal y estimable”, no era así si pretendía volver para torcer la recuperación de las instituciones de autogobierno que impulsaban las plataformas opositoras del interior. En ocasión del primer mensaje de Tarradellas a los catalanes, Manuel Vázquez Montalbán, colaborador de *Triunfo*, señalaba que, mientras para el gobierno central, Tarradellas podía ser la llave de una transición negociada, para la oposición antifranquista catalana su “resurrección” se había convertido en un tema “incómodo”. De hecho, su anunciado retorno venía a revelar los difíciles vínculos horizontales (interior-exilio) e intergeneracionales (los viejos líderes del exilio, las nuevas generaciones exiliadas y las nuevas generaciones que crecieron en la lucha antifranquista interior)⁴⁰. Si Tarradellas había aceptado asumir “el papel histórico que le correspondía desde que en 1954 fue elegido presidente de la Generalitat de Catalunya en el exilio”, su elevación a la condición “de presidente árbitro” había descolocado a las plataformas que venían enfrentando al régimen (Asamblea de Catalunya, Consell de Forces Polítiques y Entesa dels Catalans)⁴¹.

Tras su entrevista con el Rey y con el presidente del gobierno, *La Vanguardia* daba cuenta del “problema Tarradellas”, más allá de que todos los diputados y senadores electos en junio de 1977 (menos uno) se hubieran pronunciado a favor de su regreso. Manuel Ibañez Escofet explicaba que, por un lado, su retorno no había sido como el de “la mayoría de exilados, en silencio y sin significación política”; y por el otro, que se trataba de una figura desconocida por el pueblo: “los jóvenes y los nuevos catalanes tenían que preguntar quién era. Los que habían pasado largamente de los cincuenta años le recordaban vagamente, excepto la exigua minoría que mantenía una activa presencia frente al franquismo y todos aquellos preocupados por la historia viva de nuestro

40 *Triunfo*, 8/1/1977.

41 *Triunfo*, 15/1/1977.

pueblo”⁴². Sin embargo, aquellos políticos que por años habían ido en peregrinaje a su destierro suizo, por su cualidad de “símbolo difuso” de la Cataluña derrotada finalmente terminaron sucumbiendo a su figura, como reaseguro para la recuperación del gobierno propio bajo la forma de una Generalitat provisional. Para octubre de 1977, el ex director de la revista *Destino*, Baltasar Porcel, destacaba que Tarradellas era un “estadista”, esto es, mucho más que un político con sus apetencias mezquinas y circunstanciales y de corto plazo⁴³. Tras 38 años de exilio, el 23 de octubre de 1977, Tarradellas pisaba tierra catalana. Si “ya estaba allí”⁴⁴, el que regresaba afirmaba no estar “apegado al pasado”, ni “desconocer la realidad”⁴⁵. El precio por ser “el único político y gobernante de la época republicana que, pese a su avanzada edad, pese a no disponer de partido propio, pese a su personalidad polémica, volvía a la política activa con el acuerdo unánime de las fuerzas políticas catalanas”, fue mirar al futuro, aceptando un “poder político mínimo” a cambio del restablecimiento de una institución prefranquista⁴⁶.

Si el de Tarradellas fue construido como el “retorno de un presidente”⁴⁷, el de Cuatrecasas –su lugarteniente en Argentina, en tanto delegado de la Generalitat en el exilio– fue presentado como el “regreso de un profesor” y de un “republicano sincero” que aceptaba la monarquía porque era un “demócrata y acataba la voluntad popular”⁴⁸. El correponsal del diario catalán en Buenos Aires, Oriol de Montsant, destacaba que gracias al exilio se enalteció la imagen del español en América. Los Sánchez Albornoz, Alcalá Zamora, Pérez de Ayala, Pita

42 *La Vanguardia Española*, 29/6/1977.

43 *La Vanguardia*, 8/10/1977.

44 “Ciutadans de Catalunya ja sóc aquí” fue la histórica frase expresada el 23 de octubre de 1977 en el balcón de la Generalitat tras los acuerdos con Suárez, quien le había reconocido su rol de Presidente de la Generalitat en el exilio y lo nombró presidente provisional y preautónomico de coalición, desplazando del liderazgo a los opositores del interior.

45 *La Vanguardia*, 21/10/1977.

46 *La Vanguardia*, 18/10/1977.

47 *La Vanguardia*, 18/10/1977.

48 *La Vanguardia Española*, 27/5/1976.

Romero y Cuatrecasas rompieron la asociación entre los “gallegos” y los “trabajos más humildes”.

A pocos días de concretar un retorno que respondía a su “deseo de reincorporarse a la actividad científica universitaria” española, Cuatrecasas no se definió como opositor antifranquista, más allá de reconocer que representó al presidente de la Generalitat en el exilio. Por el contrario, prefirió presentarse como científico y profesor (de la Universidad de La Plata, como antes lo fue de la de Barcelona) y como parte de esa “emigración del exilio” que “elevó el tono de lo hispánico ante los ojos de los argentinos”⁴⁹. Meses después, incorporado al *staff* del periódico catalán, Cuatrecasas celebraba la “actual transformación política” que se vivía en España, transformación que había comenzado con el redescubrimiento de otros sentidos de la política a través de influencias como las de “la UNESCO, el turismo, el Mercado Común como aspiración”, pero también en la convergencia entre los aprendizajes y logros culturales, científicos y profesionales realizados en el interior y en el exilio. En esa línea, Cuatrecasas resaltaba los trabajos de hombres y mujeres de la cultura (Pau Casals, Margarita Xirgú, Manuel Serra i Moret, entre otros) a favor de la “recuperación de las libertades ibéricas y concretamente las de Catalunya”. En palabras de Cuatrecasas, la “catástrofe histórica” de la guerra civil estaba “ya lejos” y ahora se imponía superar “el hiato cultural producido por cuatro décadas” de franquismo⁵⁰.

Pero si los representantes del republicanismo liberal que ocuparon cargos institucionales antes o después de la guerra civil fueron presentados desde los llamados a la convivencia, desde el aprendizaje que daban los años transcurridos, desde su rol de intelectuales políticos con una trayectoria internacional intachable, e incluso en tanto protagonistas de una “historia enterrada”⁵¹ o como objetos de investigación historiográfica o periodística, ¿cómo aparecían en la prensa esos otros exiliados que como los comunistas españoles o los militantes del republicanismo más radical –incluidos los militares que combatieron en el bando derrotado

49 *La Vanguardia Española*, 27/5/1976.

50 *La Vanguardia Española*, 28/1/1977.

51 CORDERO y LEMUS, “Donde no habita el olvido...”, p. 263.

en la guerra civil—, se presagiaba pretenderían rebasar el proceso de transición y no estarían dispuestos a clausurar el pasado?

En los casos de figuras como Victoria Kent, José Maldonado, Enrique Lister, Dolores Ibárruri, Santiago Carrillo e incluso Rafael Alberti, el carácter controversial de su exilio/retorno resultaba más evidente, aunque no por ello sus ideas de antaño se consideraron parte del programa político que la sociedad española estaba dispuesta a seguir o discutir.

En febrero de 1985, *ABC* daba cuenta del perfil de José Maldonado, explicando que si en múltiples ocasiones había manifestado su respeto a la monarquía española actual, tampoco había dejado de “insistir en que las ideas republicanas tenían futuro y que algún día volver[ía] a España la República”⁵². Recordemos que, si bien a principios de 1977 Maldonado continuaba defendiendo la organización republicana y auguraba el fracaso de la monarquía, ante la participación ciudadana mayoritaria en las elecciones del 15 de junio de 1977 consideró que su tarea había llegado a su fin; cuanto más, el gobierno mexicano había decidido cancelar relaciones diplomáticas con el de la República en el exilio. Así, el 21 de junio de ese año, José Maldonado —presidente de la República y sucesor de Jiménez de Asúa— y Fernando Valera —presidente del gobierno— anunciaron el fin de las instituciones republicanas en el exilio, pese a que Izquierda Republicana y Acción Republicana Democrática Española (ARDE) —constituida en París en junio de 1960 tras la unión de de Izquierda Republicana y Unión Republicana— no estaban aún legalizadas. De hecho, estas formaciones políticas no solo no pudieron participar de las primeras elecciones⁵³, sino que algunos de sus líderes

⁵² *ABC*, 12/2/1985.

⁵³ *El País* daba cuenta del ruidoso retorno de la ex Directora General de Prisiones de la República, Victoria Kent, y recogía sus declaraciones sobre el proceso de transición. Afirmaba que las pasadas elecciones adolecieron de falta de validez porque hubo opciones políticas —como la de ARDE— no legalizadas. Desde su punto de vista, aunque era necesario “no andar recordando el pasado”, sino que había que “restaurar España con el trabajo de todos”, resultaba imprescindible que la “libertad” acompañara “la democracia”: “Si no la hay, la democracia puede ser orgánica o cualquier cosa que no sea democracia” (*El País*, 12/10/1977).

(Francisco Giral, referente de ARDE México) fueron detenidos al pisar suelo español. Como explica Hoyos Puente⁵⁴, el retorno de Giral se convirtió en un síntoma de los continuismos de la transición. Mientras el comunista Wenceslao Roces compartió vuelo desde México con Francisco Giral, este terminó detenido y enviado a los calabozos de la Casa de Correos de Madrid, sede de la Dirección General de Seguridad. Todo esto mientras los comunistas que defendían la política de consenso y reconciliación podían vender *Mundo Obrero* en la Puerta del Sol.

El retorno de los exiliados republicanos como “problema” también se expresó en la figura de los militares derrotados en la guerra civil. El caso de Frederic Escofet –militar profesional, recordado por su rol de organizador de la defensa de la Generalitat de Cataluña en la jornada del 19 de julio de 1936, cabeza de los Mossos d’Esquadra y máximo responsable de Orden Público durante la contienda fratricida– fue seguido de cerca por *El País* desde que anunciara su voluntad de retorno cuando se daba el regreso de Tarradellas hasta que efectivamente lo concretó en 1980, a meses de cumplir 82 años. Su postergado retorno tuvo varias razones. La primera, que exigía su reincorporación inmediata al Ejército⁵⁵, cuestión que no logró ya que la ley de amnistía de octubre de 1977 no incluyó a los militares de la Unión de Militares Democráticos que no pudieron reingresar al ejército de donde habían sido expulsados⁵⁶. La segunda, que reclamaba un retorno con dignidad que no solo implicara el reconocimiento económico de sus derechos pasivos como coronel, sino su rehabilitación plena como militar profesional.⁵⁷

54 JORGE DE HOYOS PUENTE, *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México, El Colegio de México-Universidad de Cantabria, 2012, p. 334.

55 *El País*, 6/10/1977.

56 AGUILAR FERNÁNDEZ, “Justicia, política y memoria...”, p. 163.

57 La situación de los ex combatientes y ex militares profesionales republicanos fue seguida muy de cerca por la prensa española. Como ejemplo, la denuncia de la situación de los 300 aviadores del Ejército que formaron en Barcelona en mayo de 1978 la Asociación de Aviadores Republicanos. En una entrevista, *La Vanguardia Española* dio voz a sus integrantes que manifestaron no “perseguir fines políticos”, sino exclusivamente humanitarios y de hermandad, sobre todo cuando muchos, ya ancianos, necesitaban un

Su retorno desde Bélgica se concretó en vísperas de las elecciones autonómicas catalanas de 1980 y a sabiendas de que su situación —como la de otros militares de carrera del bando republicano—, resultaba un tema urticante porque recordaba a aquellos que habían enfrentado y vencido (temporalmente) el golpe de Estado de julio de 1936⁵⁸. Su fidelidad a la República fue tal que solo cuando se aprobó la Constitución de 1978, que fijaba a la Monarquía como forma del Estado, Escofet se acercó a la embajada española en Bruselas a solicitar su pasaporte. Si admitía que los constituyentes eran los “representantes de la voluntad popular”, Escofet no dejó de “reafirmar su sentimiento republicano”⁵⁹.

Por último, los rostros periodísticos del exilio de 1939 fueron los de los comunistas y, en concreto, los de aquellos sobre los que pesaba un veto explícito⁶⁰ que solo fue eliminado tras la legalización del Partido Comunista Español (PCE) de abril de 1977. De hecho, en “París, capital de la España peregrina”, a poco de conocerse el decreto de legalización, Santiago Carrillo anunciaba que “desde ahora ser comunista en España ya no será un delito”. Al mismo tiempo, desde Moscú, “La Pasionaria” —la octogenaria presidenta del partido—, declaraba estar impaciente por regresar para afirmar: “¡Hasta pronto, camaradas y amigos en esta España nueva!”⁶¹.

centro residencial donde “poder morir en paz y camaradería”. Asimismo, denunciaban el uso del pasado de la guerra civil y de que se siguiera hablando de “vencedores y vencidos”. En ese llamado a cerrar el pasado, los ex aviadores afirmaban que “aquellos que nos hemos jugado la vida luchando en ejércitos encontrados deberíamos ser el puente que uniera las dos orillas. Creemos que sería mucho más justo que en vez del día de la Victoria lo llamasen el Día del Ejército” (*La Vanguardia Española*, 29/5/1978).

58 *El País*, 20/3/1980.

59 *El País*, 20/5/1978.

60 La solicitud de pasaportes y su elevación a Madrid terminaron con la denegación de seis pedidos: Dolores Ibárruri, Santiago Carillo, Enrique Lister, Ramón Urrutia (ETA), Irene Falcón (secretaria personal de “La Pasionaria”) y José Ramón Fernández López. Según la Dirección General de Seguridad, los motivos eran que se trataba de personas que habían puesto en peligro o lesionado la vida o la integridad de las personas y que, por tanto, quedaban exluídas del decreto ley de amnistía (*El País*, 26/8/1976).

61 *La Vanguardia Española*, 12/4/1977. Como otros conspícuos comunistas históricos, “La Pasionaria” no se mantuvo por mucho tiempo en la política activa. Como explican

Si bien la prensa mencionaba que el Secretario General del PCE desde 1969 se había manifestado a favor de reconocer al rey Juan Carlos —en caso de “ser elegido por el pueblo libremente”—, y que el partido había abandonado la lucha radical —orientándose hacia el eurocomunismo, en contraposición con el verticalismo soviético⁶²—, también destacaba que desde mediados de 1976 se sucedían las noticias de denegación de pasaportes a dirigentes políticos comunistas desterrados, entre ellos Carrillo, “La Pasionaria” y Enrique Lister, que los solicitaron tras la primera amnistía. En este contexto, *El País* recogía las tempranas declaraciones de “La Pasionaria” sobre el cambio político. Ibárruri expresaba que

el franquismo no puede ser cambiado sobre la base de su propia legislación, de sus instituciones y sus personalidades. No es posible una transición de la dictadura a la democracia sin romper previamente los lazos con el viejo sistema.⁶³

La denegación de pasaportes y los retornos postergados de los comunistas levantaron las voces de diversos líderes políticos (Enrique Múgica (PSOE) y José María Gil Robles (Federación Popular Democrática), entre otros) que se expresaron en contra de esta “discriminación legal”, de esta “medida arbitraria” o de este “acto político” contrario al “principio de igualdad ante la ley”⁶⁴. En este contexto, cuando se concretaron los retornos, las figuras de Carrillo o “La Pasionaria” operaron menos como materia de debate que como índice de normalidad democrática.

Díaz Regañón y Santos García, los resortes de la transición los manejaron aquellos que no habían vivido la guerra civil, la derrota y la “estampida” del '39. Ambos retornos, multitudinarios y resonantes, fueron utilizados políticamente como pruebas de la normalidad de los tiempos. MARÍA A. DÍAZ REGAÑÓN LABAJO y ANTONIO SANTOS GARCÍA, “Wenceslao Roces. El efímero retorno”, en: J. CUESTA BUSTILLO, *Historia Social del movimiento obrero. Retornos (de exilios y migraciones)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999, (pp. 271-287), p. 285.

62 *La Vanguardia Española*, 12/4/1977.

63 *El País*, 29/8/1976.

64 *El País*, 27/8/1976.

Los retornos de Rafael Alberti y “La Pasionaria”⁶⁵ y su utilización política contrastan en forma decidida con el silente regreso de la líder anarquista Federica Montseny. Como explicaba el columnista de *Triunfo*, Eduardo de Guzmán, la primera y única mujer que en España ocupó una cartera ministerial, llegó sin ser anunciada a “bombo y platillo” y eludiendo ser “pretexto o motivo de propaganda” alguna: “llegó callada, modestamente, rehuyendo cualquier recibimiento multitudinario.” Con 72 años cumplidos, volvía afirmando que “la lucha contra el fascismo” continuaba porque “no había muerto por completo y seguía siendo una amenaza en muchos países, particularmente en España”. Sin embargo, descartaba tener el más remoto deseo de volver a la política activa⁶⁶.

III. Viejos y nuevos exiliados: la democracia española puesta a prueba

Pocos meses después de haber regresado de su exilio romano, Rafael Alberti actuó como figura convocante de un acto de solidaridad con los exiliados de las dictaduras del Cono Sur residentes en España. Se realizó en Barcelona en la plaza de toros de Las Arenas, en mayo de 1977. La evocación a Pablo Neruda en su rol fundamental en la evacuación de los refugiados republicanos de Francia hacia Chile, la presencia de los representantes de la oposición antidictatorial chilena, uruguaya y argen-

65 Resulta importante recordar que Alberti regresó en 1977 convocado por el PCE para incorporarse a las listas en las primeras elecciones legislativas. Integrado a la “mesa de edad” del Congreso, junto a Dolores Ibárruri, renunció tempranamente a su banca de diputado por Cádiz. Su regreso, como el de “La Pasionaria”, había sido multitudinario y también fue utilizado políticamente. Según explica Abdón Mateos, “La Pasionaria” se convirtió en el mito viviente de la izquierda española, la que mayor número de homenajes y literatura histórica concitó. Su perfil obrerista, revolucionario y populista, la convirtió en un cuasi objeto de culto no solo para todas las generaciones comunistas, sino para la izquierda en general. ABDÓN MATEOS, “Líderes de la izquierda española. Imagen y memoria histórica del siglo XX”, en: *Historia y memoria democrática*, Madrid, Eneida, 2007, pp. 17-30.

66 *Triunfo*, 4/6/1977.

tina y de los principales líderes antifranquistas que aún luchaban por las libertades políticas, sindicales y autonómicas, hablan a las claras de una coyuntura en la que el encuentro de exilios (de ida y vuelta) ocupaba la atención de la prensa española⁶⁷.

En paralelo, en Madrid, se celebraba el “Simposio sobre los desaparecidos en el Cono Sur de América Latina”; con la coordinación de Gregorio Peces Barba –PSOE y uno de los padres de la Constitución española–, Joaquín Ruiz Giménez (*Cuadernos para el Diálogo*), los artistas Antoni Tápies y Eduardo Chillida, el periodista Elías Querejeta y el escritor Rafael Alberti fueron expuestos los testimonios de Raimundo Ongaro (ex secretario de la Confederación General del Trabajo (CGT) de los Argentinos), Isabel Matamala (militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Chile), Hortensia Bussi de Allende (esposa del ex presidente Salvador Allende) y Patricia Feeney (representante de Amnistía Internacional).

El Simposio tenía como objetivo debatir sobre el nuevo método implantado en América Latina: la “técnica represiva del desaparecido”⁶⁸. En forma sintomática y en una misma página, *Triunfo* daba cabida a una nota sobre el Simposio de los perseguidos del Cono Sur. En este escrito, los españoles reclamaban al gobierno que surgiría de las próximas elecciones de junio la constitución de una comisión parlamentaria permanente sobre las desapariciones en el Cono Sur y la aprobación del Estatuto del Refugiado. En otra nota se reclamaba la ampliación de la amnistía en España, que –como vimos– en su primera fase excluía a varias decenas de presos políticos, muchos vinculados a ETA, el Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP, organización armada creada en 1973 por el PC marxista-leninista) o el GRAPO. En este último artículo, el periodista Joaquín Rabago planteaba que no pocos de estos presos políticos españoles habían sido condenados bajo leyes especialmente represivas, bajo jurisdicción militar y pena de muerte; y alertaba sobre cuántos de estos ciudadanos se habían visto acusados por

67 *El Correo Catalán*, 15/5/1977.

68 *La Vanguardia Española*, 28/5/1977.

oponerse a la dictadura franquista, “exactamente igual que hoy ocurre en Chile, en Uruguay y en Argentina”⁶⁹.

Los exiliados conosureños aparecían en algunos artículos de prensa como “víctimas” por su condición de opositores democráticos –lo que los equiparaba a quienes impulsaban en España una salida del franquismo– en un contexto de continuo arribo de perseguidos políticos desde el Cono Sur. En tanto, el debate público peninsular alternaba entre la necesidad de honrar la “deuda” contraída con Latinoamérica por la recepción de los refugiados republicanos en los años 30 y la preocupación por el problema de la creciente tasa de desempleo y la competencia por trabajos calificados en medio de una crisis económica. Dentro de ese panorama, tampoco faltaron las noticias que alertaban sobre el “problema” latinoamericano o alimentaban la alarma social sobre la peligrosidad de los recién llegados.

Así como en el artículo de Rabago el paralelismo entre presos políticos españoles y exiliados conosureños ponía en duda la supuesta condición de “terroristas” de los españoles aún presos o en el exilio⁷⁰, durante los “siete días de enero” o “la semana trágica de la transición”⁷¹, *Triunfo*

69 *Triunfo*, 17/5/1977.

70 *Triunfo*, 17/5/1977.

71 Como explica Santos Juliá, la primera fase de la transición suarista supuso la neutralización de la capacidad de bloqueo de sus adversarios, el desplazamiento de la legitimidad hacia la Corona y el gobierno, la derogación de hecho de las leyes fundamentales franquistas y la paulatina incorporación de la oposición a un proceso controlado por el gobierno. Sin duda, los hechos ocurridos en enero de 1977 implicaron una prueba fundamental a este proceso. Por entonces, la extrema derecha (Fuerza Nueva, matriz de grupos terroristas como los Guerrilleros de Cristo Rey) asesinó a un joven en una manifestación proamnistía en Madrid, hecho que fue seguido por otra muerte, obra también de la derecha, en la protesta por el primer asesinato. Estos grupos pretendían reproducir un clima de guerra civil que obligara la intervención de las Fuerzas Armadas. El hecho más brutal de esta semana fue el asesinato de varios abogados laboristas vinculados a Comisiones Obreras y al Partido Comunista, que por entonces bregaba por su legalización. La llamada “matanza de Atocha” fue replicada por la acción de los GRAPO, que secuestraron al presidente del Consejo del Estado, Antonio de Oriol, y a Emilio Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. Sin embargo, ni las acciones de la ultraderecha ni las de los GRAPO frenaron el proceso democratizador que, por el

volvía sobre el tema de las articulaciones entre esas dos realidades políticas. A la vez, daba cuenta de otra imagen de los exiliados que remitía a su condición de freno a la democratización. José Monleón⁷² alertaba sobre los rápidos paralelismos entre la realidad española y la realidad argentina que se escuchaban por entonces en España y expresaba su distancia respecto de aquellas lecturas que hablaban de la “argentinización de la vida española”⁷³. ¿Qué encerraba esta afirmación? Sin duda, remitía a que el proceso de desestabilización política y violencia renovada de un signo y de otro que venía afectando la transición española se debía a la implicación de exiliados argentinos en los atentados de enero de 1977. La agitación del “fantasma de América Latina” en la explicación de la “violencia española” fue replicada por Monleón en base a los siguientes argumentos. El primero, que no podía asumirse que los exiliados se comportaban en la tierra de asilo como lo hacían en su país de origen. El segundo, que era necesario romper la identificación entre “latinoamericano” y “guerrillero y terrorista”. En tercer lugar, recordaba que España había sido tierra de exilios latinoamericanos desde la época peronista (primer peronismo) hasta la actualidad y que quienes ahora residían en la Península eran en su mayoría de “pensamiento liberal” y representantes del mundo artístico, intelectual y cotidiano de Latinoamérica. Los argumentos del colaborador de *Triunfo* apuntaban a desmontar las acusaciones reproducidas por el católico diario *Ya* que atribuía los secuestros de Oriol y Villaescusa a la presencia de terroristas del Ejército Revolucionario del Pueblo y Montoneros, huidos tras los duros golpes represivos asestados por el gobierno de Videla en la

contrario, avanzó hacia la aprobación del marco legal que regularía las elecciones y la legalización del PCE (9/4/1977). SANTOS JULIÁ, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999, pp. 233-234.

72 Abogado de formación y figura central del teatro español, en su condición de crítico, ensayista, guionista y director. Fue colaborador de *Triunfo*, *Nuestro Cine*, y en 1957 creó la revista *Primer Acto*. Su biografía estuvo marcada por la guerra civil. Vivió los bombardeos nacionales siendo un niño, vio de cerca la huida por la frontera de Portbou y su padre fue sometido a un consejo de guerra.

73 *Triunfo*, 12/2/1977.

segunda mitad del año 1976. Para *Ya*⁷⁴, el rebrote de violencia en España seguía el derrotero iniciado con el asesinato del delfín de Franco, el general Carrero Blanco (20/12/1973), en manos de ETA, cuyos miembros habían sido adiestrados en Argentina.

En la misma línea de desmontar la asociación entre exiliados latinoamericanos –y, en particular, argentinos– con “terrorismo” y “violencia política”, Monleón mencionaba que publicaciones progresistas, como *Cuadernos para el Diálogo* y *El País*, habían denunciado conexiones entre la extrema derecha española y oscuros personajes de las policías políticas conosureñas y de organizaciones paraestatales como la Triple A. En este contexto, el colaborador de *Triunfo* reclamaba indagar las raíces profundas de la violencia española y, en particular, de la escalada fascista de principios de 1977, abandonando explicaciones tranquilizadoras que señalaban a Latinoamérica como “semillero” de “terroristas” ante una extrema derecha autóctona, débil y sin arraigo⁷⁵. Si los españoles querían que la violencia se acabara, era necesario domesticar el chauvinismo y la xenofobia, aunque efectivamente algunos personajes de la Triple A como el ex comisario Juan Ramón Morales –signado como responsable del asesinato del abogado y diputado de la Juventud Peronista Rodolfo Ortega Peña (31/7/1974)– hubiera sido visto en las calles de Madrid⁷⁶.

El “problema” de los exiliados latinoamericanos tuvo otras connotaciones durante la transición. Desde la publicación del Real Decreto 1874 (10/10/1978)⁷⁷ anunciado por el temible Ministro del Interior

⁷⁴ *Ya*, 26/1/1977.

⁷⁵ *El País*, 27/1/1977.

⁷⁶ *Triunfo*, 12/2/1977.

⁷⁷ El decreto establecía que “los refugiados sin permiso de trabajo o de residencia” serían expulsados sin que mediara apelación alguna (*El País*, 21/10/1978). Años después, el economista y sindicalista Francisco Solano López Romito explicaba que los argentinos habían entrado con visa de turista “en una España con su democracia por hacer, en un país sin comité de recepción...” y soportando “pacientemente el laberinto de polizas, instancias, permisos de trabajo y otros artilugios burocráticos con los que el ministro Martín Villa se empeñaba vanamente en desalentar” la recalada de los argentinos” (*El País*, 3/2/1984).

Rodolfo Martín Villa⁷⁸, y mientras se discutía la necesidad de aprobar una Ley de Asilo –tema que atravesó no solo los debates legislativos, constitucionales y las campañas electorales de 1977-1979, sino que continuó en agenda hasta la aprobación de la ley a finales de 1983⁷⁹–, la cuestión de los exiliados latinoamericanos en España y aquello que su presencia decía de la historia reciente española y de la calidad de su incipiente democracia, no dejó de ocupar las páginas de la prensa. Valga, como ejemplo, el seguimiento del tema que realizó *El País* entre octubre de 1978 y noviembre de 1979, en el que se suceden noticias, editoriales, artículos de opinión y testimonios de damnificados⁸⁰ que dan cuenta del doble proceso exiliar (de los republicanos en los años 30 y de los conosureños en los años 70) y de cómo ambos procesos ponían en crisis las dos experiencias democráticas españolas del siglo XX (la de la II República y su derrota en la guerra civil⁸¹ y la de la transición

78 Vinculado al Sindicato vertical, Martín Villa ocupó diversas funciones durante el franquismo, entre ellas, la de Gobernador Civil de Barcelona. En el gobierno de Arias Navarro, durante el primer año de la monarquía, fue ministro de Relaciones Sindicales y en el de Suárez, ministro de Gobernación o Interior. Como ex franquista, pasó a militar en UCD. Por la dureza con la que reprimió manifestaciones obreras y estudiantiles, se convirtió en una figura clave de la transición. Hoy está procesado en Argentina por la “matanza de Vitoria” (3/3/1976) en el Juzgado Federal de María Servini de Cubría, que lleva adelante causas por víctimas del franquismo.

79 En octubre de 1978, el grupo socialista del Congreso presentó una proposición de ley reguladora del derecho de asilo que protegería a los refugiados políticos (fundamentalmente latinoamericanos) en España (*El País*, 25/10/1978). Sin embargo, y pese a que España adhirió a la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de Refugiados de NNUU en julio de 1978 y el asilo fue incluido en el texto constitucional (Art. 13.4), la ley reguladora no fue aprobada hasta 1983 (*El País*, 5/8/1983). En tal sentido, el tema de los exiliados latinoamericanos se convirtió en foco de conflicto entre partidos políticos (Unión del Centro Democrático (UCD)-Partido Socialista Obrero Español (PSOE)), asociaciones civiles de protección de los refugiados (Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Associació Catalana de Solidaritat i Ajut als Refugiats (ACSAR)) y gobiernos de la transición española.

80 *El País*, 28 y 29/10/1978, reportajes realizados por Rosa Montero.

81 Un histórico exiliado comunista, Santiago Carrillo, solicitaba al ministro Martín Villa que se congelaran las medidas de expulsión que pesaban sobre los exiliados latinoamericanos. En el documento señalaba que los “refugiados” del Cono Sur se “acogieron

bajo una Monarquía constitucional), tanto en lo relativo a la protección de los derechos de los perseguidos políticos que buscaban asilo en el Estado español⁸², como en lo referente a los derroteros de la “acción exterior” de España, en particular, hacia Latinoamérica. El editorial de *El País* del 27 de junio de 1978 resume con precisión varios de los sentidos con que estas experiencias de exilios desafiaban la calidad y futuro de la democracia. En principio, el editorialista reclamaba que la “nueva España democrática” modificara sustancialmente su política exterior latinoamericana, abandonando “el hispanismo de charanga y pandereta del franquismo”. En tal sentido, se imponía, por un lado, romper relaciones con aquellos gobiernos “impuestos por la fuerza de las armas a sus pueblos”. En segundo lugar, España debía “convertirse en el salvavidas de todos cuantos huyen del Cono Sur”, porque “forzoso es reconocer que no estamos a la altura ni de la deuda histórica contraída con los países iberoamericanos que acogieron en 1939 a nuestro exilio, ni de los deberes políticos que la aceptación de los valores democráticos trae consigo”. Por último, el editorialista denunciaba no solo las trabas a la residencia, al ingreso al mundo del trabajo esgrimiendo el pretexto de la crisis económica, a la convalidación de títulos y a la agremiación de argentinos, chilenos y uruguayos exiliados en los colegios profesionales, sino también las amenazas de expulsión y repatriación a

con esperanza al amparo de la democracia española”; también solicitaba que se respetara el derecho de asilo –contemplado en la Constitución española aprobada en *referendum* el 6 de diciembre de ese año– “en recuerdo de la generosa hospitalidad que recibieron miles de democratas españoles en aquellos países” (*El País*, 24/11/1978).

82 Tras la aprobación de la ley de asilo, en la sección Tribuna Libre de *El País* (5/7/1983), el abogado y especialista en Derechos Humanos, José María Mohedano, señalaba que España estaba “en el furgón de cola de la solidaridad y de la protección jurídica de los asilados”. Asimismo, ratificaba que los argumentos de la crisis y el desempleo, así como la incidencia laboral de los exiliados en el mercado total del trabajo eran irrelevantes. Si España quería ser parte de Europa debía atender a las “fallas” en su “conciencia colectiva solidaria” y en “su vida democrática referida a los exiliados”. A su juicio, resultaba inaceptable que se sucedieran “campañas de desprestigio orquestadas por ciertos sectores sociales y oficiales que, con el apodo de sudacas, los vinculaban automáticamente con cualquier acto de terrorismo o delito común que se producía y los presentaban como usurpadores del trabajo de los españoles”.

sus países de origen y la intensa campaña de desprestigio que incluía la multiplicación de estereotipos racistas e ideológicos⁸³ que asimilaban la totalidad del exilio a unas decenas de “hampones”, “mafiosos” o “delincuentes”.⁸⁴

*IV. Exiliados: ¿combatientes, opositores democráticos, terroristas o sujetos de recuerdo, homenaje o investigación?
A manera de cierre*

Más allá de los perfiles de cada medio de prensa⁸⁵, existe un denominador común en las representaciones del exilio proyectadas en el es-

83 La escritora Rosa Montero recogía testimonios de exiliados chilenos, uruguayos y argentinos que explicaban sus huidas del Cono Sur y las dificultades legales y laborales que estaban teniendo en España, así como la reedición del miedo vivido en sus países de origen, ahora bajo la forma de una posible expulsión. Asimismo, en entrevista con Martín Villa, explicaba cómo las plataformas antifranquistas (Entesa del Catalans) se habían comprometido con la defensa de los exiliados latinoamericanos. En el reportaje, Montero recogía la impresión de los perseguidos del Cono Sur: había en España un “miedo subterráneo al activismo, a la condición política de los refugiados. A la desestabilización” (*El País*, 29/10/1978).

84 Agermanement, CEAR y ACNUR denunciaban que muchas veces los latinoamericanos refugiados en países de Europa eran “considerados y controlados como potenciales terroristas [...] Este hecho afecta a la identidad y dignidad de numerosos refugiados latinoamericanos en diversos países de Europa, puesto que estrecha su espacio político de seguir siendo y actuando como latinoamericanos comprometidos con sus pueblos. Esta circunstancia se da al tiempo que las dictaduras latinoamericanas productoras de exilios siguen beneficiándose de diversas maneras de los países europeos. En este contexto cabe visualizar el pleno ingreso de España en Europa [...] También, los efectos del tratamiento que se dé a los refugiados, exiliados, migrantes económicos latinoamericanos. España se halla aún en la re-inversión del derecho, por lo que cabe esperar mucho, no sin temer otro tanto” (AGERMANEMENT ET AL, *El exilio latinoamericano en España*, Madrid, s.e., 27-30/4/79).

85 *Triunfo*, con su peculiar interés en la cultura y la investigación; *El País*, con su fuerte énfasis en la política internacional y en concreto por Latinoamérica; y *ABC*, que desde

pacio público español durante la transición. En primer lugar, una fuerte impronta del exilio como materia de recuerdo, homenaje o investigación. En segundo lugar, el predominio de las historias de exiliados republicanos que expresaban un potencial cultural, profesional y científico que era importante recuperar, cuando había enriquecido por décadas a los países de la diáspora. En tercer lugar, el énfasis en trayectorias exiliares que refirieran a desempeños pasados o actuales en roles institucionales. En cuarto lugar, la recuperación de los exiliados republicanos como viejos combatientes y/o políticos derrotados en una guerra, que regresaban sin ánimo de revanchismo y que, por el contrario, venían sosteniendo una política de reconciliación y de dar vuelta la página de la Historia para superar la fractura de la guerra civil, una fractura que había sido dolorosamente alimentada por décadas de propaganda franquista. Y, por último, una lectura de los exiliados –y muy especialmente esos “otros” que ahora poblaban la Península– que los asociaba a “delincuentes”, “terroristas”, foco de problemas o tensiones o amenazas/desafíos a la democracia.

Pero, aunque no pensados en su condición de víctimas –sobre todo en lo que respecta a los exiliados republicanos – y más bien representados desde el discurso tranquilizador de quien mira a viejos⁸⁶ que volvían con Alzheimer⁸⁷ y a morir, o que regresaban reivindicando ideales

su posición monárquica y conservadora refirió también a otros exilios/retornos, bregando por la reparación pendiente a Alfonso XIII, cuyos restos debían descansar junto a los de Franco y Largo Caballero para sellar la auténtica reconciliación de “las Españas” (*ABC*, 20/6/1978), o recordando el rol del maquis y su “plan subversivo alimentado desde el sur de Francia, Argelia, Tanger y Lisboa” y “bajo las órdenes del Kremlin” en los años cuarenta (*ABC*, 10/8/1975).

86 Curiosamente, la prensa dio centralidad a los exiliados históricos (vivos y muertos) y en cambio fueron menos visibles otras generaciones del exilio. Así, mientras se daban los primeros pasos de la apertura, el historiador de la literatura Vicente Llorens –a la sazón exiliado de 1939 y uno de sus principales estudiosos– señalaba que aquellos que ocupaban el consulado de España en París, reclamando por papeles para retornar, no eran los “que debieron de expatriarse hace muchos años. Su juventud lo está diciendo. Pero hay otros refugiados españoles –a los que llamaba “los olvidados”– residiendo en Francia nada menos que treinta y siete años” (*El País*, 27/8/1976).

87 En referencia al retorno temporal del poeta Josep Carner, quien volvió a Barcelona

republicanos pero apostando por el nuevo formato de la democracia (la monarquía y los pactos de la transición), los exiliados no dejaron de ser sujetos molestos. Si los latinoamericanos actualizaban el temor a los “rojos” (comunistas, separatistas, anarquistas, republicanos radicales), tampoco aquellos que por el paso de los años se habían convertido en objeto de conmemoración⁸⁸ y estudio⁸⁹ dejaban de tener su lado conflictivo. Para muestra, recordemos la disputa en torno de la primera exposición de homenaje al exilio español en México, convocada por el gobierno Suárez e inaugurada bajo la administración del PSOE. Si la exposición fue pensada como “gesto de reconocimiento e integración en la sociedad española de la labor que relizaron los españoles que hubieron de exiliarse” y pretendía sellar las relaciones diplomáticas de la Monarquía con el gobierno de México —que había acogido a miles de republicanos quienes habían desarrollado una obra cultural importante en el país azteca⁹⁰—, su inauguración puso de relieve que aun el territorio de la memoria (exiliar) difícilmente podía domeñar el conflicto o

en 1970 a los 85 años y cuando, como afirmaba la crónica periodística, “su memoria sufría lagunas, pero ni en sus momentos de amnesia olvidaba nunca Cataluña ni Barcelona, la ciudad que tanto quería”. Sus restos fueron repatriados en enero de 1978 (*La Vanguardia*, 28/1/1978)

88 Ante la repetición de repatriaciones efectivas o anheladas de muertos ilustres (Niceto Alcalá Zamora, Alfonso XIII, el cardenal Vidal i Barraquer o Francesc Cambó) no fueron pocas las voces que se alzaron para señalar que había que abandonar la fiebre de la conmemoración oportuna y el uso político de aquellos que ya nada podían decir. Si se quería honrar su memoria, antes que seguir mirando hacia atrás, más valía abandonar la simple “velada necrológica” por la edición de sus obras completas o la concesión de premios a estudiosos de la vida y obra de los exiliados (*La Vanguardia Española*, 23/8/1977).

89 Durante la transición se publicaron artículos de investigación (DANIEL SUEIRO, “El amargo pan del exilio”, *Triunfo* (24/4/1976)) o reseñas de libros sobre el exilio, a saber: JOSÉ LUIS DE ABELLÁN, *El exilio español de 1939* (Madrid, Taurus, 6 vols, 1976-1978) (*La Vanguardia Española*, 23/11/1976; *Triunfo*, 21/3/1979), y AVEL·LI ARTÍS GENER, “Tisner”, *La diáspora republicana* (Barcelona, Euros, 1975) (*La Vanguardia Española*, 18/11/1976). También la prensa publicó entrevistas a investigadores del exilio como Francisco Caudet, interesado en recuperar las revistas del destierro español (*Triunfo*, 2/2/1977).

90 *El País*, 30/12/1981.

excluir la política. Si la exposición hablaba de Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez o Pau Casals, la ausencia del cartel que anunciaba la muestra en la fachada del palacio Velázquez de Madrid el día de su inauguración sirvió para que algunos lo atribuyeran a que el primer diseño reproducía “la unión de las banderas de la II República y la de México”. Las explicaciones del Director de Bellas Artes y Archivos, Manuel Fernández Miranda, sobre la ausencia del cartel dejaba en claro que los exiliados republicanos, emergentes de la derrota de una guerra fratricida y defensores de un conjunto de ideales políticos y culturales que habían quedado en buena medida sepultados tras 40 años de franquismo, eran pasado, pero un pasado problemático⁹¹. *É*

91 Fernández Miranda señalaba que “no se objeta que aparezca la bandera republicana, no es ningún problema, no queremos que sea ningún problema” (*El País*, 16/12/1983).